

la historia colonial en *historia crítica*: un balance

margarita garrido *

Quizás una de las preocupaciones que dirigen o deben dirigir el trabajo de los historiadores es la de contribuir con su trabajo a una representación de la sociedad de la que se ocupan en un período histórico. Contribuir a la representación implica entender las múltiples dimensiones de la economía, la sociedad y la cultura.

Las representaciones que producimos de las sociedades del pasado cambian porque las preguntas que les hacemos desde el presente varían por corresponder en alguna medida a las inquietudes que el presente proyecta sobre el pasado. Así, la otra preocupación que estimula el trabajo de los historiadores es la de contribuir, de manera indirecta, sin simplificaciones ni extrapolaciones, a entender cuestiones humanas, económicas, sociales, étnicas, políticas, intelectuales, religiosas, éticas o estéticas, que de alguna manera ocupan a la sociedad en la que viven.

Los quince artículos de historia colonial publicados en *Historia Crítica* responden, aunque no todos de la misma manera, a estas dos motivaciones. Quieren contribuir a la representación de la sociedad colonial, y, al mismo tiempo, enfocar rasgos de ella que iluminan la comprensión de la sociedad de hoy.

Estos artículos responden a preocupaciones diversas, se encaminan por muy distintos tipos de análisis, con niveles de profundidad y resultados variados y desiguales. Podemos decir que en muchos sentidos constituyen una muestra de la historiografía colonial colombiana de los últimos años. Algunos de estos trabajos surgieron en el seno de un seminario y son desarrollos incipientes, casi todos declaran ser partes de investigaciones mayores, ya sea para tesis de maestría o doctorado o proyectos postdoctorales. Otros, sabemos, están vinculados a trabajos de toda una vida.

En primer lugar, podríamos señalar que su distribución aún responde a la concentración en la segunda mitad del siglo XVIII, señalada ya hace algún tiempo, para la historiografía colonial y no sólo para la colombiana. De los quince artículos de la muestra, ocho de ellos se centran en ese período y dos más pasan al siglo XIX temprano. Los otros cinco artículos corresponden, uno, al siglo XVI, otro al XVI y al XVII, y tres al XVII. Debemos resaltar la aparición de trabajos sobre el siglo XVII, el gran olvidado, en una proporción de 20% o 25% de la misma.

En segundo lugar, debemos tratar de agrupar los temas. Podríamos decir, en primera instancia, siguiendo una clasificación bastante tradicional que encontramos un artículo sobre historia del poblamiento y el territorio (Marta Herrera Angel), dos artículos sobre temas de historia de la

* Ph. D. en historia moderna de la Universidad de Oxford.

familia (Pablo Rodríguez), cuatro artículos que podrían calificar como etnohistoria, relativa especialmente a creencias y prácticas “espirituales” (Adriana Maya, Carolina Giraldo, Diana Ceballos, María Cristina Navarrete), dos sobre discursos religiosos católicos (Mercedes López y Catalina Muñoz), uno de historia política (Jaime Jaramillo Uribe) y cinco que podemos agrupar como historia intelectual o historia de la ciencia (Oscar Rodríguez, quien tiene dos artículos, Mauricio Nieto, José Antonio Amaya y Adriana Alzate).

Una clasificación más fina nos llevaría a diferenciar más los temas, algunos en siglos distantes como los dos artículos sobre discursos religiosos católicos, uno del siglo XVI y otro de inicios del XIX; o a distinguir entre actores y grupos sociales estudiados, como sucede con los artículos que en primera instancia agrupamos como etnohistoria, los cuales coinciden en el siglo XVII, pero mientras dos de ellos se ocupan de la población afrocolombiana, otro se centra en los mestizos e intermediarios culturales y otro, finalmente, en los judaizantes.

No seguiremos estas clasificaciones, sino una quizás más gruesa, que nos conduce a proponer dos grandes bloques, que corresponden a lo que, en gracia de discusión, podríamos llamar dos corrientes fuertes de pensamiento y representación del mundo: la Inquisición y la Ilustración. La primera es una institución y un instrumento de la Iglesia católica que sirvió para mantener su poder; la segunda, una filosofía secular que abarcó dimensiones económicas, sociales, políticas y científicas de gran envergadura. Ambas son estructuras simbólicas de larga duración y fuertes ideologías que contribuyeron a marcar el “espíritu del siglo”. Entonces los dos grandes bloques en que repartimos los artículos de la muestra no son arbitrarios sino que surgen al agruparlos por temas y por siglos.

los actores, los discursos y las prácticas bajo el influjo de la inquisición

No comenzamos con un mapa claro de jurisdicciones, de regiones o al menos de gobiernos vigentes en el siglo XVII, sino con el mapa del reino de Dios. El único artículo de los de la muestra que se ocupa del siglo XVI, el de Mercedes López, no se inscribe en la Inquisición, sino en la Contrareforma. Nos deja ver, ante todo, la ambigüedad de la distancia entre la metrópoli y la colonia en el siglo XVI. Si por un lado esta lejanía impedía la afluencia de curas y el control sobre los que había, por otro, la vida colonial estaba tan conectada con España que en ella se daban versiones propias de las riñas de jurisdicción entre los poderes civil y eclesiástico, y al interior de éste, conflictos de competencia entre clérigos y frailes por el control de las almas, los cargos y los bienes. Es interesante el contraste entre los documentos de *probanza de méritos y servicios* de los curas aspirantes a cargos y las acusaciones de la implicación de los peticionarios en hechos que contradecían esos dechados de virtudes. Creo que esos primeros años de la Audiencia de Santa Fe tienen aún fuertes características de *sociedad de frontera*. La documentación existente para la sociedad del siglo XVI bien merece ser revisitada con nuevas preguntas sobre los valores que la regían, sobre las motivaciones de individuos y grupos, sobre complejas relaciones entre los poderes, sobre resistencia y asimilación indígena. Los trabajos existentes de historias regionales, sobre encomiendas y mita, sobre esclavitud y doctrinas, sobre pueblos y parroquias, constituyen una excelente base para afinar preguntas sobre las posibilidades de reconstrucción de tejido social después de una conquista militar, sobre tipologías de comportamiento (como lo hace López con

los curas) e identidades, sobre formas de buscar reconocimiento y convivencia entre vencedores y entre vencedores y vencidos.

En el siglo XVII, la Inquisición, derivada de la institución medieval para combatir la herejía, se convirtió, en Cartagena, en el instrumento que, basado en el sigilo y secreto de las informaciones (y por tanto, en la imposibilidad de control social sobre su jurisdicción), vigilaba las prácticas religiosas o mágicas de esclavos y mulatos especialmente, y de inmigrantes portugueses y cualquier otro sospechoso de conservar los ritos judíos. La Inquisición fue un factor disociador, sembró desconfianza, tipificó antagonismos, arruinó fortunas, demonizó a algunos grupos étnicos o de nacionales, volvió a unos vigilantes de otros.

Los artículos de las cuatro autoras (Adriana Maya, Carolina Giraldo, Diana Ceballos, María Cristina Navarrete), no se centran en la Inquisición, aunque todas se sirven de sus archivos. Al respecto, Diana Ceballos ofrece unas definiciones que van más allá de un glosario, e insiste en la interacción entre diversos grupos e individuos, lo cual permite esbozar un contexto para ubicar las prácticas concretas. Algunas de las preguntas de las autoras surgen especialmente de la historia cultural, obteniendo de la documentación información implícita sobre la sociedad, aunque ajena a la intención de los documentos mismos. ¿Qué imagen de los afroamericanos se construyó en las colonias? ¿Qué sentido se atribuía a sus prácticas curativas, de magia amorosa, sexuales o de yerbatería? ¿Quiénes las practicaban y quiénes las solicitaban? ¿Cuáles eran los motivos profundos de la demonización de actores y prácticas? ¿De qué forma la demonización podía resultar favoreciendo a los negros? ¿Se produjo un sincretismo, una criollización, una mimetización u otro tipo de asociación de creencias? Finalmente, ¿cómo podían los judíos practicar no sólo sus propios ritos sino también los ritos católicos que les eran impuestos?

Las respuestas que obtienen sobre la interacción social en esos ámbitos de persecución y exclusión constituyen una excelente entrada a la cultura política del siglo XVII, especialmente para la sociedad de la Provincia de Cartagena y algunos distritos mineros de Antioquia. La representación de Cartagena y su *hinterland* aparece desde allí como la de un abigarrado asentamiento humano en torno a un puerto donde hay gente de todos los reinos que intercambia mercancías variadas, entre las cuales parecen de especial importancia los humanos, convertidos en esclavos, así como las creencias y prácticas de que eran portadores. El largo brazo de la Inquisición se extendió hasta allí para adueñarse de los bienes de los portugueses judaizantes y para evitar la contaminación de las colonias con prácticas que le restaban poder a las jerarquías eclesiales y disminuían el número de fieles y los diezmos. La sociedad parece dividida entre las fuerzas del mal y las del bien.

¿Es suficiente esa representación de la sociedad de la costa Caribe en siglo XVII? Creo que esa es una representación relativamente adecuada. Aunque sabemos algo de prácticas y creencias, así como los nombres y oficios de los actores, sabemos muy poco de sus vidas en los variados aspectos que las constituyen y de los entornos intermedios para cada caso a los que los artículos hacen referencia, no obstante, nos hacen falta muchos datos para poder imaginar estos individuos en sus contextos. Por otra parte, ¿sería posible encontrar este tipo de actores y prácticas (por ejemplo esclavos o negros libres con actitudes irreverentes, judíos/cristianos nuevos alternando ritos) en Santa Fé, en Tunja o en Popayán? O, con mayor probabilidad, ¿en Caracas, en Guayaquil o en Lima? Comparando con lo que sucedía en las distintas colonias iberoamericanas, ¿hasta qué punto la presencia física de la Inquisición hizo que en la ciudad y sus alrededores su lenguaje

moldeara las relaciones entre gobernantes y gobernados? Sobre todo, sería interesante poder fortalecer la representación de estas sociedades con la articulación de estas historias de *excluidos*, con historias de *incluidos* y su interacción con sociedades vecinas.

También sería interesante poner en una perspectiva histórica más amplia las interacciones descritas por Maya, Ceballos, Giraldo y Navarrete entre actores sociales del siglo XVII. ¿Cómo se transformarían en el siglo XVIII? ¿Cómo se guardaron las creencias y prácticas del siglo XVII para ser encontradas hoy en el Baudó? ¿Eran las mismas entre distintos grupos, en regiones distantes? ¿Fueron conservadas o fueron olvidadas y revividas en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el poder de la Inquisición disminuyó?

Entonces, ¿se reconstruirían identidades y alteridades? ¿Cuáles serían los matices de nuevas formas de *reconocimiento* entre los miembros de distintas etnias? ¿Lograron o no una mayor inclusión y visibilidad los *excluidos*? ¿Se construyeron nuevos espacios de confianza para expresar las creencias cuando ya hubo una relativa libertad de conciencia? ¿Cómo se transformó la *economía de pasiones* a la que Maya alude?

Los artículos hacen aportes muy interesantes gracias a los cuales es posible plantear preguntas como las anteriores. No es posible pretender que ellos mismos tuvieran esas respuestas que por supuesto exceden el alcance de lo que se proponían. Estos interrogantes están encaminados, más bien, a mostrar las posibilidades de desarrollo de estas líneas de investigación y a invitar a fortalecer relaciones. En algunos casos, las mismas autoras se han ocupado de temas afines o relacionados en otros trabajos suyos, que no aparecen en esta muestra de la revista a la que se circunscribe este balance.

Necesitamos saber mucho más del siglo XVII. Si trasladáramos las respuestas que sobre vida cotidiana, discursos eruditos y política tenemos para el XVIII, para referirnos solamente a los que hacen parte de esta muestra de diez artículos, nos daríamos cuenta cómo han sido de diferentes las preguntas para este período y cuán poco sabemos en esos aspectos del XVII. Construir las preguntas para el XVII y sus respuestas requieren un esfuerzo de nuestra parte, especialmente para construir los acervos documentales, para descubrir otros actores, imágenes, literaturas, vestigios de todo orden que nos ayuden a producir un mejor entendimiento de todo lo que se decía, se producía, circulaba, transaba y consumía en esa sociedad. Y, en el otro sentido, cómo sugerí arriba, los temas tratados para el XVII deben prolongarse hacia delante para reconstruir procesos y hacer balances más completos de los legados de un siglo a otro. Sería muy interesante descubrir desde las micro y las mesohistorias (y no solamente desde la historia de la metrópoli y sus políticas) cuándo y cómo se paso del discurso dominante del orden del mundo en términos de bien y mal, cuyo baluarte fue la Inquisición, al discurso del orden secular que preconiza la Ilustración.

También necesitamos fortalecer nuestros cuerpos conceptuales, especialmente desde la historia cultural. El concepto de *cimarronaje cultural* que propone Adriana Maya es sumamente interesante y creo que merece un tratamiento más detenido, una discusión contrastada con otros conceptos, especialmente, me parece a mí, con el de *resistencia-asimilación*, trabajado entre otros, para América colonial, por Steve Stern¹. En el planteamiento de la autora aparece la ambigüedad

¹ STEIN, Steve J. (comp.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990.

de la resistencia y la asimilación: la conservación de lo sagrado africano (aun demonizado) era una forma de resistir por parte de los esclavos a la negación cultural que sufrían por la esclavitud, y al tiempo, sus prácticas demonizadas, una forma de insertarse en la sociedad a través del manejo de deseos y miedos de los otros. De hecho, en los estudios sobre cimarrones, entendidos en la forma tradicional como grupos de esclavos que huyen para formar una sociedad libre aparte, se han encontrado muchas formas de *asimilación*, siendo quizás la más notable de las conocidas, la del palenque de El Castigo, en el valle del Patía, estudiada hace años por Francisco Zuluaga.

En el caso del concepto de *intermediarios culturales* que Diana Ceballos usa de paso, es aún más necesario el debate. Ya se han realizado varios encuentros con representantes de todos los continentes sobre este concepto de *passeurs culturels*, *mediadores culturales*, el cual parece difícil de despachar con una acepción simple². Merece discusión, sobretodo para evitar que se propague, como sucede a veces, como uno más de esos conceptos que se ponen de moda, y se usan sin precisión.

En casi todos los casos, sería interesante trabajar con el concepto de *reconocimiento* y de búsqueda de reconocimiento a través de las prácticas y los discursos de los actores, buscando su sentido posible como actos. Tzvetan Todorov, quien en reciente obra presenta la historia de este concepto, plantea que “La necesidad del reconocimiento es el hecho humano constitutivo”³.

los actores, discursos y prácticas bajo la égida de la ilustración

La Ilustración en España dio lugar sobre todo a nuevos programas de gobierno que, para el caso de las colonias, estaban orientados a su reactivación con el fin de hacerlas más productivas para la metrópoli. Los discursos y algunas medidas llegaron a afectar virtualmente todos los aspectos de la vida en las colonias.

Las medidas estuvieron orientadas a controlar mejor la administración y el gobierno, fortalecer la autoridad real, reforzar el sistema de defensa, reconocer los recursos naturales para obtener beneficios farmacéuticos, aumentar la rentabilidad fiscal y el comercio, reformar la educación y las instituciones asistenciales. En el curso del siglo, el énfasis en uno u otro aspecto cambió y es ampliamente aceptado que el reformismo tendió a profundizarse.

Entre los artículos sobre el siglo XVIII que aparecen en la muestra de la que debemos hacer este balance, contamos en este bloque para iniciar, con un mapa de divisiones político administrativas, todavía impreciso, pero mucho más “aterrizado” que el del siglo XVI que dividía españoles entre los de Dios y los del siglo, y a los indios entre los de los frailes y los de los clérigos. Marta Herrera nos aporta precisiones sobre jerarquías gubernamentales y jurisdiccionales, poblaciones y límites territoriales, de acuerdo con los informes más importantes de la segunda mitad del siglo XVIII. Los informes mismos revelan la preocupación por el reordenamiento del territorio, que fue una de las características de la reasunción de las colonias por parte de los Borbones. Vale la pena recordar

² Serge Gruzinski ha estado organizando varios simposios sobre el tema.

³ TODOROV, Tzvetan, *La vida en común*, Madrid, Santillana S.A., Taurus, 1995, p. 42.

que la creación del virreinato de Santa Fe, primero en 1717-23, y definitivamente en 1739, fue una de las primeras medidas de reordenamiento para la defensa y el control del contrabando.

Pablo Rodríguez nos introduce en la vida cotidiana de hombres y mujeres comunes y corrientes, de las sociedades urbanas y pueblerinas, debatiéndose en el *mercado matrimonial* entre sus sentimientos y los valores del honor, las jerarquías sociales, los recursos económicos y las restricciones de parentesco impuestos para los matrimonios por la Iglesia y la corona. Los dos trabajos suyos que hacen parte de las publicaciones de *Historia Crítica* nos acercan a contextos sociales complejos. Es interesante notar en el trasfondo de estos casos de parejas que había ciertas posibilidades de movilidad social entre los de piel más clara, y que ni el honor ni la conservación de la calidad étnica alcanzada eran monopolio de las elites. Los vecinos libres, blancos pobres, mestizos, mulatos o pardos se diferenciaban a sí mismo de indios y esclavos. En la Nueva Granada, a partir de la Pragmática Real de 1776, que devolvía a los padres la autoridad sobre los hijos en materia de matrimonio, se produjeron más litigios por los matrimonios entre mestizos y mulatos que entre las elites y también en las clases subalternas, aunque los jóvenes gozaban de mayor libertad para los juegos amorosos, ésta se veía limitada en el momento de formalizar las relaciones en matrimonio⁴.

Con este marco provisorio de territorio y sociedad, seguimos con los demás artículos de la revista para encontrar una gran coincidencia en un campo que podríamos denominar historias de intelectuales: los naturalistas expedicionarios, un científico sueco que provee libros, un intelectual criollo (que es uno de los economistas coloniales) que se apropia el discurso sobre el nuevo orden hospitalario, unos economistas coloniales y de la república naciente, un burócrata colonial ilustrado encargado de llevar a cabo algunas de las reformas de Carlos III y un cura patriota que construye, desde los filósofos españoles de la soberanía popular, la condena de la conquista para ser usada como justificación de la independencia.

En su artículo sobre la apropiación científica del Nuevo Mundo, Mauricio Nieto parte del contexto de la política ilustrada y mercantilista de los españoles y europeos, dejando en claro que se trataba de una conquista mucho más profunda que la sola apropiación de territorios y de prácticas de naturalistas estimuladas por algo más que curiosidad científica. Su presentación de las Expediciones Botánicas a América muestra los intereses que las animaron, la competencia europea por el conocimiento en que estaban envueltas, sus alcances y sus límites. Es innegable que la Ilustración española propició, por una parte, nuevas aproximaciones al conocimiento, a la naturaleza y a la sociedad, inspiradas en las políticas imperiales borbónicas, y por otra, formas de asociación del tipo *de sociedades del pensamiento*⁵. En algunos casos, estas asociaciones e instituciones fueron convertidas por los criollos en baluartes del movimiento emancipador con

⁴ TWINAM, Ann, "Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America", en LAVIN, Asunción (ed.), *Sexuality & Marriage in Colonial Latin America*, University of Nebraska Press, 1989, pp. 118-155. RODRIGUEZ, Pablo, *Seducción, amancebamiento y abandono en la colonia*, Bogotá, Fundación Simian y Lola Guberek, 1991.

⁵ Las tertulias literarias, logias masónicas y sociedades patrióticas que precedieron a la Revolución Francesa fueron llamadas por Agustín Cochin y por François Furet, sociedades de ideas (*sociétés de pensée*); estos autores resaltaron su valor por ser formas asociativas que no se hacían por posición social o por ocupación, sino por la relación de los individuos con las ideas, con el pensamiento. Ver BASTIAN, Jean-Pierre (comp.), *Protestantes, liberales y francmasones, Sociedades de ideas y modernidad en América Latina*, México, Siglo XIX, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 7-8.

discursos propios de una especie de *patriotismo científico* y reforzadas por un sentimiento de *comunidad imaginada*⁶.

El trabajo de José Antonio Amaya presenta un excelente ejemplo de circulación erudita de los nuevos saberes de las Ciencias Naturales, al descubrírnos a un diplomático sueco, Hans Jacob Gahn, como el mejor consejero bibliográfico de la Expedición Botánica y de la sección de Historia Natural de la Biblioteca de José Celestino Mutis. Esta temprana colaboración científica recontada con extraordinario cuidado por Amaya nos hace pensar de nuevo en la importancia que el conocimiento de estos territorios tenía para la nueva mirada a la naturaleza y sus beneficios, como la base de grandes desarrollos científicos y comerciales.

Un buen ejemplo de la apropiación del discurso ilustrado en un campo específico es el que nos aporta Adriana Alzate en su estudio sobre la propuesta de Pedro Fermín de Vargas para organizar el hospital de Zipaquirá. Alzate da cuenta de las fuentes europeas de donde se sirvió Vargas para elaborar su Plan. Llama la atención la coincidencia entre la importancia que Vargas otorga, como lo destaca la autora, a la formación de botánicos y médicos para el reconocimiento de tantas plantas que nos brinda la naturaleza y la relación de los jardines botánicos con los boticarios y médicos que nos muestra Mauricio Nieto para España.

El cambio del concepto de caridad al de beneficencia en la concepción de los hospitales que señala Alzate tiene que ver con que la idea de la pobreza como una opción bendita por Dios, profesada por siglos por la Iglesia, había quedado atrás. En el *Papel Periódico de Santa Fe*, como en otros papeles de las dos Américas, se presentaron los debates sobre quiénes eran los verdaderos pobres a quienes se debía ayudar, se valorizó cualquier tipo de trabajo honrado aunque fuera manual, como preferible a la pobreza, y se propuso el concepto de beneficencia. Los esfuerzos por reorganizar los hospitales con rentas propias estuvieron presentes en muchas colonias y respondían a esta nueva visión ilustrada. Su contraparte fueron los reglamentos de policía destinados a perseguir a “vagos y malentretenidos”.

Vargas fue uno de los más brillantes “economistas” coloniales de quien, junto con Pombo y Narváez, se ocupa Oscar Rodríguez en su artículo sobre el pensamiento económico. Tenemos aquí otro buen ejemplo de los nuevos discursos, en este caso sobre teorías económicas, señalando detenida y críticamente las fuentes fisiocráticas y mercantilistas que inspiraron de una parte, algunas de las reformas ilustradas y, de otra, la crítica de los pensadores coloniales por la forma en que se manejaba la economía. Algunas de ellas dirigieron las primeras medidas tomadas en la joven república. Se trata de una apropiación que en este caso sirvió no sólo para los planes sino, principalmente, para lo que Juan Carlos Chiaramonte llamó la *Crítica Ilustrada de la realidad*. En todas las colonias hispanoamericanas la crítica ilustrada a las formas de aprovechamiento de los recursos naturales, a la precariedad de la infraestructura vial, a la ausencia de medidas de fomento de la población y de la riqueza, dio lugar a la formulación de un nuevo paradigma de *felicidad de los pueblos*, lo que implicaba medidas efectivas para el aumento de la población, la producción, las comunicaciones y el comercio. Las propuestas que adelantaron algunos criollos iban, por supuesto, mucho más allá de las

⁶ La expresión de “comunidad imaginada” se la debemos a Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1983. Al patriotismo científico me refiero en “Precursores de la Independencia”, en *Gran Enciclopedia de Colombia*, Tomo 1, Bogotá, Círculo de Lectores, 1991, pp. 211-222.

acostumbradas fervorosas declaraciones de los soberanos sobre su preocupación por la felicidad de sus vasallos, que solían preceder medidas de orden urbano, de control moral y político y los nuevos impuestos. No obstante, en las Audiencias y en el Supremo Consejo de Indias, las prácticas consagradas y las rutinas administrativas bien probadas tuvieron más peso que las propuestas innovadoras, por lo que éstas fueron frecuentemente tratadas con displicencia.⁷

Nuestro muy distinguido y apreciado profesor Jaime Jaramillo Uribe examina la actuación de Francisco Antonio Moreno y Escandón, un burócrata criollo ilustrado, agente central de las medidas reformadoras de los Borbones en Nueva Granada, con el objetivo de balancear la novedad de algunas de las reformas borbónicas, especialmente aquellas destinadas a disminuir la participación de los clanes de criollos notables en los altos cargos del gobierno colonial, la concentración y eliminación de pueblos de indios y la política fiscal. Jaramillo Uribe nos hace notar que casi todas ellas se basaron en antiguas normas de gobierno colonial y concluye que la política borbónica fue menos innovadora de lo que se ha supuesto. Cuestiona directamente la propuesta de John Phelan del abandono de la “tradicional Constitución del Reino” y su reemplazo por decisiones autoritarias e inapelables explicando que, antes bien, en las décadas finales de régimen colonial, los memoriales de queja y representaciones de parte de todos los grupos aumentaron y fueron tenidos en cuenta para sopesar la forma en que se aplicaban las directrices venidas de la corona. En su apoyo, podríamos poner como ejemplo el hecho de que en la Nueva Granada, con excepción de la propuesta de Cuenca, no se creó el sistema intendencial, posiblemente por no causar mayor inquietud a la elite criolla, al interior de la cual muchos miembros destacados ya habían manifestado su descontento al participar de una manera más o menos soslayada en el movimiento Comunero de 1781. La escasez de recursos fiscales y la oposición del Arzobispo Virrey debieron influir en el tratamiento diferencial de la Nueva Granada⁸. La Nueva Granada fue una excepción, pues en cada Virreinato y cada Capitanía General se creó un sistema de Intendencias (Cuba en 1764, Caracas en 1776, Río de la Plata en 1782, Perú en 1784, México, Guatemala y Chile en 1786). No obstante, creemos que fue el Movimiento de los Comuneros el que causó la morigeración, especialmente en la Nueva Granada, de las medidas borbónicas tendientes a un mayor control. De hecho, Jaramillo Uribe admite muy claramente que lo que se innovó en lo fiscal fue en “la organización, control y forma de recaudo de las rentas virreinales y este aspecto de su gestión fue quizás el que mayores resistencias generó” y coincide con Phelan al decir que fue lo más repudiado por los Comuneros.

De todas maneras, la revisión del conjunto de reformas para Nueva Granada, de sus semejanzas y diferencias con las otras unidades coloniales y el debate sobre el llamado *segundo pacto colonial* propuesto por los Borbones, debe retomarse y profundizarse para que arroje luz sobre las especificidades de nuestra cultura política.

Finalmente, la muestra nos ofrece un trabajo sobre un miembro de la Iglesia católica en el período de la Independencia. Si durante el siglo XVII, la Iglesia se había caracterizado por una pastoral conservadora y rutinaria, por la consolidación de las instituciones eclesiásticas, entre ellas la Inquisición, y el endurecimiento hacia las prácticas religiosas indígenas y de otros grupos, el siglo

⁷ GARRIDO, Margarita, “América y España en el concierto de naciones”, en GARRIDO, Margarita (ed.), *Historia de América Andina*, Vol. 3: *El sistema Colonial Tardío*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2001, pp. 23-58.

⁸ RIVERA, Julián, “Reformismo local en el Nuevo Reino de Granada”, Leipzig, Conferencia de AHILA, 1993.

XVIII se caracterizó por el cuestionamiento a la piedad barroca realizado por religiosos, más o menos inspirados en la Ilustración.

No obstante, el discurso de Fernández de Sotomayor no parece inspirarse en los ilustrados. El artículo sobre el catecismo político del Padre Fernández de Sotomayor se inscribe también en este terreno de la cultura y la política. Su autora plantea la diferencia de las fuentes y del discurso de este autor con respecto a los más conocidos en defensa de la Independencia y muestra cómo Fernández de Sotomayor se centra en desconocer la legitimidad de los llamados títulos de la conquista, tomando como fuente los juristas españoles que defendieron la soberanía popular como fuente del poder del rey y la usa como base para justificar el derecho de los americanos para darse su propio gobierno.

Vemos, pues, cómo la investigación sobre estos actores (agentes) ilustrados parece haber sido la veta más explotada por los articulistas sobre historia colonial en la revista, y podemos decir que la ideología y acciones de los personajes estudiados cuenta en la muestra con el telón de fondo que ofrece Mauricio Nieto, al hacer una exposición juiciosa y ponderada sobre la dialéctica de la Ilustración, resaltando sus dimensiones políticas y con la iglesia del imperio español. En casi todos los casos sería interesante trabajar con el concepto de sujetos coloniales, tal y como lo plantea Rolena Adorno, el sujeto que es colonizado y colonizador al mismo tiempo⁹.

No podemos dejar de notar, sin embargo, que es necesario preguntarnos sobre los actores comunes de la sociedad colonial tardía, tal como lo hace en sus trabajos Pablo Rodríguez en relación con las uniones familiares y como debemos hacerlo respecto a muchos otros aspectos.

¿hasta dónde es conveniente la inscripción de la historia colonial en estos grandes relatos, como lo son la inquisición y la ilustración?

Nos preguntamos, al finalizar esta corta visita a los artículos que hemos agrupado en estos dos grandes bloques –actores y prácticas bajo la Inquisición y bajo la ilustración– por las reales continuidades y discontinuidades entre el XVII y el XVIII. Probablemente, no es tan desatinada su agrupación por cuanto ambas, Inquisición e Ilustración, pueden ser consideradas, como hemos dicho, estructuras simbólicas de larga duración, tanto como lenguajes políticos y sociales dominantes o como grandes relatos del mundo que le daban sentido al orden y a la crítica, y fueron indiscutiblemente signos importantes de sus respectivos siglos en las colonias iberoamericanas. No se nos escapa la relación que estas dominancias tienen con las preocupaciones de hoy, del mundo de hoy y de la historiografía actual. (Uno se pregunta si habría un resultado semejante al incluir los artículos sobre el siglo XIX: es decir, ¿la mayoría de ellos estará marcada por el lenguaje del liberalismo y la construcción del estado moderno?)

Para el primer bloque, la relación de las causas de Fe es casi el único tipo de documento citado, contrastado en algunos artículos con registros etnográficos contemporáneos y en todos con las aproximaciones conceptuales de científicos sociales, mayoritariamente franceses, con lo que

⁹ ADORNO, Rolena, “Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos; del mismo autor, “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad”, en *Revista de crítica literaria latinoamericana*, año XIV, no. 28, Lima, 1988, pp. 11-27. Al respecto, es interesante ver también los trabajos de Edward W. Said, especialmente, *Cultura e Imperialismo*, Barcelona, Anagrama, 1996.

generalmente se logran lecturas novedosas de los mismos. Para el artículo sobre los curas en el siglo XVI, los documentos son probablemente del archivo de Curas y Obispos y del Concilio de Trento. Documentos todos inscritos en un registro religioso institucional dominante aunque, afortunadamente en el caso de los de la Inquisición, como sucede con casi todos los documentos de archivos de tribunales de justicia, se registran las voces de acusados y de testigos (de alguna forma).

Los formatos de los documentos por su forma de preguntar, informan más sobre las preocupaciones institucionales que sobre los sujetos que se quiere historizar. Sus vidas, obras e ideas quedan de alguna manera transvasados en moldes ajenos. Eso no lo podemos cambiar pero sí contrastar, complejizar, en fin CONTEXTUALIZAR.

En el segundo bloque, los documentos son más variados: *Estados de la geografía y censos*, en un primer grupo, tipo registro de información factual; *disensos y testamentos*, en un segundo grupo, como formas de registro jurídico de vidas de individuos, moldeados en formatos, pero con mayor espacio para la expresión de sentido y sentimientos individuales; y, en un tercer grupo, estarían las *Memorias, planes, observaciones, pensamientos, instrucciones, reflexiones* que son instrumentos propios de la divulgación de ideas y la *correspondencia* propia ya de una circulación más personal de éstos.

De hecho, se registra una mayor riqueza documental. ¿Podríamos buscar este tipo de documentos para el XVII? ¿Podríamos esforzarnos en usar los documentos de tribunales judiciales para el XVIII? ¿Y de otros tribunales, distintos a los de la Inquisición, para el XVII? ¿Nos darían otras entradas a la sociedad? ¿Encontraríamos así continuidades y discontinuidades? Es posible que de este ejercicio resultaran evidencias de *destiempos* de las ideas (*¿ideas fuera de lugar?*¹⁰) con respecto a los grandes relatos como la Inquisición o la Ilustración o sus valores acompañantes. Creo que sí, y creo también que sería urgente hacer todo ello para la primera mitad del XVIII, que aparece como un enorme vacío.

Ha sido interesante descubrir las estrategias de algunos grupos a lo largo del tiempo para lograr su asimilación o expresar su resistencia. Es de notar que las preguntas (más que las explicaciones) de los y las historiadores (as) que conforman esta muestra ya no se agotan en la definición de las actuaciones de clases u otra categoría de agrupación para contar la historia, sino que han comenzado a dar espacio a la subjetividad. Sería interesante ahora ampliar la mirada a familias, parentelas y comunidades. Así mismo, al mirar más de cerca las trayectorias personales de gente común descubriremos las prácticas de autonomía y libertad de los individuos guiadas por deseos de lograr reconocimiento y espacios personales en sociedades que los reconocían sólo precariamente. Estamos de acuerdo con lo que hace poco afirmara Roger Chartier: “El objeto de la historia no es pues, o ya no debe ser, aquel de las estructuras y los mecanismos que organizan, por fuera de toda intervención subjetiva, las relaciones sociales, sino más bien las racionalidades y las

¹⁰ SCHWARZ, Roberto, *Ao Vencedor as Batatas*, Sao Paulo, Dos Cidades, 1981, pp. 13-23; el autor dedica un excelente capítulo a las “ideas fuera de lugar”, impuestas o adaptadas de Europa, las cuales, una vez sometidas a la influencia del lugar, tomaban un rumbo particular, generalmente marcado por ambigüedades, ilusiones e impropiedades, y suscitaban también resistencias a ellas.

estrategias que ponen en marcha las comunidades, las parentelas, las familias, los individuos”¹¹. Es decir, que la historia “desde abajo” y toda nuestra historia social debe preguntarse por sus sujetos, no solamente con la identidad que le asignamos de indios o de esclavos, de hechiceros o judíos, de comerciantes o científicos, de obreros o de mujeres en general, sino también por trayectorias y estrategias de estos individuos y sus redes de relaciones más amplias y múltiples, en varios campos de acción, para lograr ver un nivel intermedio de escala de análisis. Oír voces, aguzar nuestras preguntas y nuestros sentidos para captar registros esquivos que nos den una representación más encarnada, más humana, más inteligible de quienes vivieron en las sociedades que nos antecedieron. Esa semántica y esa gramática diversa y múltiple será la que nos permita seguir contraponiendo otros relatos a los grandes relatos, como el de la Inquisición o el de la Ilustración, hacer un balance más preciso desde nuestro lugar cultural y evitar la inscripción cómoda que de nuestra historia se ha hecho en las historias globales, descubriendo los destiempos y las diferencias, tanto como las coincidencias; y las identidades no siempre opuestas ni alineadas, y las posibilidades de elección, de negociación y de creación que en su momento tuvieron.

Tenemos, pues, la tarea de seguir construyendo historias en las que los sujetos, ya sean individuos o comunidades, grupos, sociedades regionales, mujeres, elites o subalternos, no estén aislados en sus ámbitos, ni negadas sus identidades al interior de una generalización por lugar, etnia, género u oficio. Debemos evitar que se atribuya una conciencia crítica por su sola condición de subalternos. Debemos propiciar que se construyan historias con sentidos diversos, pero relacionados con varios mundos, como en “un sistema de mensajes en el cual es importante identificar «quién dice qué a quién»”¹². Es decir, historias hechas tanto de diferencias como de interconexiones complejas de actores, eventos, prácticas, lenguajes y procesos, todo ello en contexto no sólo inmediato sino amplio, compartiendo hasta cierto punto un marco social discursivo. Ello nos ayudará a conectar los micro y los macro análisis por unos espacios intermedios en estas escalas de observación que no podemos suponer transparentes ni vacíos.

La muestra de artículos es bastante valiosa. Se centra en actores concretos y en sus prácticas inscritas en instituciones o en movimientos que las moldean y organizan, y tratan de analizarlas tomando diversas opciones ante la incertidumbre frente a teorías y metodologías, y la migración de paradigmas propias de la Ciencias Sociales hace ya algunos años.

¹¹ “L’histoire entre récit et connaissance” (1994), en *Au bord de la falaise. L’Histoire entre certitudes et inquiétudes*, Editions Albin Michel, 1998. (Traducción preliminar de Renán Silva. Material de uso exclusivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle, Cali, Colombia.)

¹² BURKE, Peter, *Varieties of Cultural History*, Nueva York, Cornell University Press, Ithaca, 1997, p. 186.